

**Estradiotes albaneses al servicio
de los Austrias españoles (iii):
familias Cangadi, Capoisio, Mates y Papada***

Abstract: Albanian Stradiots at the service of the Spanish Habsburgs (iii). The purpose of this paper (third of a series) is to provide Albanologists with historical data concerning the life and the career of prominent Albanian families at the service of the Spanish Habsburgs during the 16th and 17th centuries. Authentic and collected from the *Archivo General de Simancas* (Valladolid, Spain), the *Archivo de la Corona de Aragón* and the *Archivo Segreto Vaticano*, most of the records have been unknown until now. This third part of such research is devoted to several members of the Albanian families Cangadi, Capoisio, Mates and Papada.

Keywords: Albanian families Cangadi, Capoisio, Mates and Papada; Spanish Habsburgs; 16th and 17th centuries; stradioti.

En dos trabajos previos aparecidos en esta misma revista reuní las noticias conocidas de los miembros de seis familias albanesas que sirvieron como estradiotes a los Habsburgo de España durante los siglos XVI y XVII: Bua, Crescia y Renesi (2019), y Alambresi, Basta y Capuzzimadi (2020). En esta nueva entrega ofrezco las correspondientes a otras cuatro: Cangadi, Capoisio, Mates y Papada. Como en las ocasiones anteriores, las noticias son en su mayoría inéditas, procedentes del Archivo General de Simancas, del Archivo de la Corona de Aragón y del Archivo Segreto Vaticano, complementadas en su caso con otras aparecidas en colecciones de documentos y estudios anteriores.

CANGADI

Valentini (1956: 252) menciona una estirpe de nombre Çangajt de la tribu Rrjolti. Esta tribu era originaria de las montañas de Escútari (Shkodër).

* Abreviaturas empleadas: AGS: Archivo General de Simancas (Valladolid, España); SP7: Secretarías provinciales, legajo 7; SP lib. 524: *idem*, libro 524; E: Estado; E1598: Estado, legajo 1598; ACA: Archivo de la Corona de Aragón; Reg.: Registro; ASVat: Archivo Segreto Vaticano; Arm.: Armadio; Epist. ad Princ.: Epistolae ad principes; f(s): folio(s); s.f.: sin foliar; s.a.: *sine anno*; s.d.: *sine die*.

Ignoro si se puede identificar con el apellido Cangadi registrado con numerosas variantes en las fuentes que contienen noticias de estradiotes. En las venecianas encontramos un Antonio “Canchadi” como soldado de la compañía de Nicolás Menagia que defendió Modón frente a los turcos. Tras su conquista en 1500 se estableció con la compañía en Cefalenia, al igual que Sguro Cangadi (1501-1502)¹. En 1504 el proveedor de la isla completó las plazas vacantes de la compañía con nuevos estradiotes, entre ellos, varios Cangadi (Theodoro, Vranessi, Condo y Georgio)². Ese mismo año se documenta un Dimas Cangadi³. En 1540-2 encontramos un Condo Cangadi, hijo de Andrés, quizás el mismo de 1504⁴. En 1544 Estamatis Cangadi fue adscrito a la compañía del capitán Dimitris Láscaris⁵ y en 1554 el mencionado Condo pidió para su hijo Sguro una plaza que había quedado vacante en la compañía del capitán Zorzi Barbati en Cefalenia, que el Consejo le concedió con una paga mensual de un ducado⁶. Años después, en 1561, su sueldo era de tres ducados y se le aumentó otros dos⁷. Por la costumbre, extendida en la época, de imponer al nieto el nombre del abuelo, me atrevo a sugerir una genealogía Sguro Cangadi (1501)-Condo Cangadi (1540)-Sguro Cangadi (1561).

1.- CANGADI, Alejo [Gangadi; Alexo]

De nación albanesa, pero nacido en Nápoles, en 1603 llevaba 24 años de servicio en la caballería ligera en Flandes, Francia y Lorena como soldado, alférez y, los últimos diez, como lugarteniente. Estuvo en las ocasiones más señaladas, en especial en Maastricht, Lille, Gante, Tournai, Amiens y Bruselas, en las presas de Bolduque, Breda y Malinas, y en la escaramuza de Roosendaal, en la que recibió un arcabuzazo en el brazo izquierdo⁸.

- 1 Sathas 1880-90: V, 150-152 (12 de junio de 1501); 155 (1 de junio de 1502). Bakalópulos (1968: 82) da a Cangadi el nombre de Spiro, no de Sguro. Sobre el establecimiento de estradiotes en las Islas Jónicas y su emigración a Italia y otras naciones de Europa tras la segunda guerra turco-veneciana (1499-1503), *cf.* Bakalópulos 1968: 79-88 y 88-96.
- 2 Sathas 1880-90: V, 159-160 (14 de junio de 1504).
- 3 Sathas 1880-90: VII, 74-76 (16 de marzo de 1504).
- 4 Sathas 1880-90: VIII, 367-368 (6 de octubre de 1542).
- 5 Sathas 1880-90: VIII, 390-391 (2 de agosto de 1544).
- 6 Sathas 1880-90: IX, 57-58 (15 de septiembre de 1554).
- 7 Sathas 1880-90: IX, 97-98 (10 de abril de 1561).
- 8 Maastricht fue asediada y tomada por tropas españolas entre marzo y junio de 1579 (Bentivoglio 1687: 215-220; Vázquez 1879-80: I, 184-218). Lille fue objetivo de los rebeldes flamencos en varias ocasiones en los años 1580 y 1582, todas ellas fallidas (Bentivoglio 1687: 228-229; intento fracasado del señor de Lannoy contra Lille; al retirarse, fue capturado por el marqués de Roubaix, que le atacó con los estradiotes albaneses). Gante sufrió un largo asedio hasta su rendición en septiembre de 1584 (Bentivoglio 1687: 278; Vázquez 1879-80: I, 466-469, 513-514). Tournai fue

Sirvió también en los socorros de Lons-le-Saunier (Borgoña), de Frisia y de París⁹. En 1600 solicitó al Consejo de Italia que pidiera información de sus servicios al virrey de Nápoles como paso previo para que se le concediera alguna recompensa. El rey ordenó al virrey que le informara de su calidad y servicios y que le diera su opinión y la del Consejo Colateral sobre la recompensa que se le podía dar¹⁰. En 1603, probablemente después de que se hubiera sacado esa información, Cangadi pidió un sueldo para servir con más comodidad. El 14 de mayo el Consejo de Estado propuso al rey darle una plaza doble en la caballería ligera¹¹, propuesta que el rey aceptó y comunicó al virrey¹².

2.- CANGADI, Andrés

En 1588 llevaba más de cuarenta años de servicio militar como soldado y alférez en las guerras de Flandes y otros escenarios bélicos. Había sido gobernador del castillo y presidio de Steenberg (Brabante septentrional) durante tres años¹³. En 1588 tenía setenta años y se hallaba impedido por dos arcabuzazos recibidos en el sitio de Amberes (1584-85), en el que había fallecido un hijo suyo. En Flandes ocupaba una plaza de alférez reformado con un sueldo de veinte escudos mensuales, que pidió fuera trasladada a Nápoles, en donde tenía casa y dos hijas. Con la petición

conquistada por Farnesio a finales de noviembre de 1581 tras dos meses de asedio (Bentivoglio 1687: 239-242; Vázquez 1879-80: I, 308-316). Bruselas fue asediada por Farnesio entre agosto de 1584 y marzo de 1585, hasta su rendición (Bentivoglio 1687: 278; Vázquez 1879-80: II, 12-18). Bolduque (Bois-le-Duc, Den Bosch) sufrió un intento fallido de conquista por parte de los Estados Generales de los Países Bajos en enero de 1585 (Bentivoglio 1687: 279; Vázquez 1879-80: II, 10-11). Breda fue conquistada por Farnesio en 1581 (Bentivoglio 1687: 235-6), y Malinas, en 1585 (Bentivoglio 1687: 278; Vázquez 1879-80: 35-45, 73-85). Roosendaal es una ciudad del Brabante septentrional que se vio saqueada en varias ocasiones por las tropas que cruzaban la región (e.g. en 1583 Parma atacó a los franceses acantonados en ella: Bentivoglio 1687: 251-2; Vázquez 1879-80: I, 415-421). El episodio de Amiens debe de referirse a su conquista y defensa frente a Enrique IV por las tropas españolas en 1597 en el marco del apoyo prestado por Felipe II a la Liga Católica (Bentivoglio 1687: 411-426; Coloma de Saa 2010: 576-585).

9 Lons-le-Saunier es una localidad del Franco-Condado. El socorro de Frisia debe de ser el intento fallido del conde de Fuentes de levantar el sitio al que Mauricio de Nassau sometió en mayo-julio de 1594 a la ciudad de Groningen, que finalmente cayó en sus manos (Bentivoglio 1687: 356-360; Coloma de Saa 2010: 421-432). El socorro de París tuvo lugar en 1590, en apoyo de la Liga Católica, para levantar el asedio del pretendiente Enrique IV de Borbón (Bentivoglio 1687: 314-16; Coloma de Saa 2010: 309-320).

10 Carta del rey al virrey de Nápoles [1 de septiembre de 1600], SP lib. 524, f. 29r-v.

11 Consulta del Consejo de Estado [14 de mayo de 1603], E1598 f. 120 = E1955 s.f.

12 Carta del rey al conde de Benavente [s.a., s.d., c. mayo-junio de 1603], E1600 s.f.

13 Steenberg fue conquistado por Alejandro Farnesio en junio de 1583. Mauricio de Nassau lo recuperó para las Provincias Unidas en septiembre de 1590.

presentó certificado de sus servicios firmado por el duque de Parma y tres fes, del conde de Mansfeld¹⁴, del capitán general de la caballería¹⁵ y de mos de Teves¹⁶. El Consejo de Estado propuso darle un entretenimiento de quince escudos en Nápoles¹⁷, que se le hicieron efectivos el 6 de marzo de 1589¹⁸. Cuatro años después, en 1593, solicitó al Consejo de Italia licencia para residir en cualquier parte del reino de Nápoles sin perder por ello su sueldo, pero no le fue concedida¹⁹.

3.- CANGADI, Jorge

En 1605 llevaba más de veintiséis años continuados de servicios en Flandes de soldado aventajado en la compañía del capitán Nicolás Basta²⁰. Estuvo en las ocasiones bélicas más destacadas, en especial en Tournai (1581) y en las tomas de Gante (1584) y Amberes (1585), en las que recibió numerosas heridas. Por haber quedado maltrecho y ser corto de vista y de poco servicio, el archiduque lo licenció²¹. Pidió entretenimiento en Nápoles para pasar el resto de su vida. El 11 de febrero de 1605 el Consejo de Estado propuso asignarle 15 escudos en Nápoles²², consulta que el rey aceptó y transmitió al virrey, ordenándole que se los pagara sirviendo en la caballería ligera del reino en el puesto que considerara más conveniente²³.

4.- CANGADI, Teodoro [Todaro]

Sirvió cuarenta y seis años en la caballería ligera, de ellos, quince en Flandes y Lombardía. Se destacó en especial en las empresas de Ali, Gruni

14 Peter Ernst von Mansfeld (1517-1604) fue maestre de campo general del ejército de Flandes, gobernador del ducado de Luxemburgo y gobernador interino de los Países Bajos durante las expediciones de Alejandro Farnesio a Francia en apoyo de la Liga Católica (1590-1592). Tras su muerte compartió el mando con el conde de Fuentes (1592-1594). Cf. BNB, vol. 13, cols. 382-394, s.v. Mansfelt, Pierre-Ernest [P. Henrard]; DBE s.v. Mansfeld, Pierre-Ernest [B. J. García García].

15 Sobre los capitanes generales de la caballería de Flandes en esta época, cf. *infra* n. 135.

16 Encuentro este nombre citado en Vázquez (1879-80: I, 446), pero no he sido capaz de identificarlo.

17 Consulta del Consejo de Estado [31 de octubre de 1588], E1997 s.f.

18 Sandoval 2013: 190.

19 Consulta del Consejo de Italia [18 de enero de 1593], SP lib. 296.

20 Sobre Basta, cf. Floristán 2020: 243-244.

21 El archiduque Alberto de Austria (1559-1621), casado con Isabel Clara Eugenia, hija de Felipe II, fue príncipe soberano de los Países Bajos meridionales por cesión de Felipe II entre 1598 y 1621. Cf. DBE s.v. Alberto de Austria [W. Thomas].

22 Consulta del Consejo de Estado [11 de febrero de 1605], E1604 s.f.

23 Carta del rey al virrey de Nápoles [s.a., s.d., c. febrero-marzo de 1605], E1606 s.f.

y Breni²⁴. En pago por sus servicios se le concedió una plaza doble. Fue teniente de la compañía del capitán Antonio Capuzzimadi²⁵ en Nápoles desde 1572 y, posteriormente, de la del duque de Sessa. A petición de Teodoro, el 25 de enero de 1606 el virrey Benavente presentó al rey sus servicios para que se los recompensara con alguna merced, por estar ya pobre y viejo. Carlo d'Avalos, príncipe de Montesarchio, del Consejo Colateral de Nápoles, sacó la información sobre su persona²⁶. El Consejo de Estado propuso darle una plaza doble en la caballería de Nápoles²⁷.

* *
*

CAPOISIO

1.- CAPOISIO, Elías [Capoysio, Capoyssio, Capoisi; Elía]

Capitán albanés, hijo de Pablo (I) Capoisio, en 1582 solicitó que se sacara información de sus servicios como paso previo para la concesión de una merced. Felipe II ordenó al virrey de Nápoles que instara al Tribunal de la Sumaria a hacer relación de esos servicios y averiguara si ya se le habían recompensado²⁸. En 1583 presentó una solicitud semejante, en este caso para que se hiciera relación de los servicios de su padre Pablo, probablemente ya fallecido. El Consejo de Italia aceptó la petición y propuso al rey que se hiciera esa relación si parecía que los servicios del padre habían sido de importancia, y que se negara en caso contrario²⁹. En 1591 pidió una merced, pero el Consejo le contestó que la situación del momento no lo permitía³⁰. Volvió a pedir, como en 1582, una carta de información de sus servicios, lo que me hace pensar que antes no la había conseguido. El

24 No he sido capaz de identificar estos topónimos.

25 Quizás Antonio Comino Capuzzimadi, aunque los datos biográficos que tenemos de él son escasos, *cf.* Floristán 2020: 246.

26 Carlo d'Avalos (1541-1612), hijo del príncipe Alfonso III d'Avalos y hermano de Francesco Ferdinando d'Avalos (gobernador general de Milán 1560-1563 y virrey de Sicilia 1568-1571), participó en Lepanto (1571), en las operaciones militares del año siguiente en el Peloponeso y en la conquista de Túnez (1573). En 1575 se estableció en Sicilia como comandante general de la caballería ligera y en 1578 fue nombrado miembro del Consejo del Patrimonio del reino. Posteriormente pasó a Nápoles. *Cf.* DBI s.v. Avalos, Carlo d' [G. de Caro].

27 Consulta del Consejo de Estado [agosto de 1606], E1608 s.f.

28 Carta del rey al virrey de Nápoles [4 de junio de 1582], SP lib. 503 f. 98r-v.

29 Consulta del Consejo de Italia [20 de julio de 1583], SP lib. 292.

30 Consulta del Consejo de Italia [13 de mayo de 1591], SP lib. 295.

Consejo se la denegó³¹, pero le dio otra de recomendación³². Capoisio volvió a insistir en su petición en dos ocasiones más, pero en ambas el Consejo reiteró la orden de darle solo una carta de recomendación³³. Cuando ya la había conseguido, parece que la perdió, por lo que se vio obligado a pedir un duplicado, que el Consejo le denegó³⁴. Durante estos años de 1592-1594 Capoisio estuvo un tiempo al servicio del papa como capitán de estradiotes, sin que sepamos exactamente cuánto. Así se deduce de la carta de Clemente VIII a Felipe II fechada el 15 de julio de 1594 (*cf.* apéndice documental, doc. n.º 1), en la que le llama *alae unius equitum nostrorum epirotarum ductor*³⁵. Estos servicios le valieron la recomendación del papa ante el rey de España, según testimonia la correspondencia cruzada en los años 1592-1593 entre la secretaría de Estado Vaticana, dirigida por Cinzio y Pietro Aldobrandini, y los nuncios en España Millino y Caetani³⁶. En 1594, además, el nuncio Caetani pidió a Aldobrandini una ayuda para su cuñado Teodoro Crescia, sin duda a instancias de Capoisio³⁷.

Ese mismo año de 1594 murió Crescia y Capoisio solicitó su plaza de capitán de estradiotes en Nápoles. El Consejo de Italia propuso al rey que pidiera al virrey información de sus méritos³⁸. En cumplimiento de la consulta el rey ordenó al virrey que informara sobre la conveniencia de mantener en pie la compañía y le pidió noticias de ella, cuántos caballos tenía y con qué sueldo, y de las cualidades de Capoisio³⁹. Entre tanto, desde Roma seguían llegando a Madrid recomendaciones en su favor⁴⁰. Con carta del 15 de julio de 1594 el papa pidió a Felipe II que se tuviera en cuenta la candidatura de Capoisio no solo a la capitanía de la compañía de Crescia, sino también a la pensión de 500 ducados que había quedado vacante por la muerte de Macario Melisurgo, a la que también aspiraba Elías⁴¹. Unos meses después

31 Consulta del Consejo de Italia [1 de julio de 1591], SP lib. 295.

32 Consulta del Consejo de Italia [21 de octubre de 1591], SP lib. 296.

33 Consultas del Consejo de Italia [18 de noviembre y 16 de diciembre de 1591], SP lib. 296.

34 Consulta del Consejo de Italia [1 de julio de 1592], SP lib. 296.

35 Se trata de un caso semejante al de Jerónimo Combis, que por los mismos años fue cedido para el servicio del papa como capitán de estradiotes, *cf.* Floristán 2015: 160.

36 Olarra-Larramendi 1948-49: II, n.ºs 7155 (19.01.1592), 7215 (27.03.1593), 7217 (27.03.1593) y 7365 (09.11.1593).

37 Olarra-Larramendi 1948-49: II, n.º 7765 (14.08.1594). Sobre Teodoro Crescia, *cf.* Floristán 2019: 26-28.

38 Consulta del Consejo de Italia [19 de agosto de 1594], SP lib. 297.

39 Carta del rey al virrey de Nápoles [7 de septiembre de 1594], SP lib. 518 fs. 11v-12r.

40 Olarra-Larramendi 1948-49: II, n.ºs 7642 (10.05.1594), 7813 (27.09.1594) y 7912 (03.12.1594).

41 ASVat. Arm. XLIV 39 f. 232v = Arm. XLIV 48 f. 430r = Epist. ad Princ. 25 f. 407v. *Cf. infra*

llegó a la corte la información que Felipe II había pedido al virrey de Nápoles. Con carta del 3 de febrero de 1595 éste comunicó que en realidad Teodoro Crescia no había tenido ninguna compañía estable, sino una asignación anual de ciento ochenta ducados de entretenimiento y dos sueldos de alojamiento por valor de otros treinta y seis, con la obligación de alistar una compañía en caso de necesidad, a cuyos oficiales y soldados pagaría la corte. El virrey informó de los servicios de Elías y de su padre Pablo. Elías había servido quince años en Flandes y Lorena, por lo que le parecía justo que se le diera una recompensa. Pero Capoisio no fue el único aspirante a la plaza vacante de Crescia, sino que también la pidió otro albanés, Miguel Papada. El virrey informó sobre la persona y méritos de Papada con una carta fechada del 11 de marzo de 1595, en la que manifestó su preferencia por él para el puesto. El Consejo de Italia, que estudió el asunto el 17 de mayo de 1595, resaltó los méritos de ambos candidatos, pero no se decantó por ninguno de ellos⁴². Finalmente la elección recayó en Capoisio, por la recomendación que de él había hecho el papa. No pudo, sin embargo, llegar a tomar posesión de la capitanía, porque la muerte le sorprendió en 1596⁴³.

2.- CAPOISIO, Pablo (I) [Capuisio, Capiusio; Paulo]

Paulo Capoisio, griego de Corón, llegó en 1534 con las naves de Andrea Doria. En 1535-36 recibió 50 ducados de la provisión concedida por el emperador a los emigrados coroneos⁴⁴. Era de nación albanesa, porque en papeles posteriores es presentado como capitán albanés. En 1556 Felipe II le asignó en Nápoles un sueldo vitalicio de 120 escudos anuales, pagaderos en tres veces, en agradecimiento por los servicios prestados a su padre el emperador y a él mismo en numerosas ocasiones de guerra. En el documento de concesión se lee como nombre completo el de "Paulo Capuysio Zagriti"⁴⁵. Hacia julio de 1563, tras una estancia de un año en la corte de Madrid en la que había gastado todo su dinero, pidió una ayuda para regresar a Italia, aunque fuera a cuenta de los créditos que debía cobrar en Nápoles. El 2 de agosto el Consejo de Italia propuso darle cincuenta ducados a cuenta de dichos créditos, consulta que el rey aprobó⁴⁶. La orden real, sin embargo, encontró obstáculos en la Secretaría de Hacienda porque los papeles de Capoisio no demostraban de manera

doc. n° 1. Sobre Macario Melisurgo, *cf.* Hassiotis 1966: 15-69.

42 Consulta del Consejo de Italia [17 de mayo de 1595], SP7 s.f. = SP lib. 361 fs. 76v-77r.

43 *Cf. infra* Capoisio, Pablo (III) y Nicolás, y Papada, Miguel.

44 Coniglio 1984: doc. n° 28, p. 206.

45 Cédula de concesión de entretenimiento a Pablo Capoisio [Bruselas, 10 de abril de 1556], SP lib. 113 fs. 4v-6v.

46 Consulta del Consejo de Italia [2 de agosto de 1563], SP1 s.f.

suficiente esos créditos que tenía en Nápoles, así que no le quedó otro remedio que pedir una limosna. El Consejo sugirió darle hasta treinta ducados por este concepto, propuesta que el rey aprobó⁴⁷. Desconcierta que esta última consulta tenga fecha anterior a la de agosto, quizás por un error del escribano. Entre los firmantes del estatuto de la Confraternidad de los griegos de Nápoles fechado el 27 de abril de 1561 encontramos un Paulo Capignisi que quizás haya que interpretar como Capoisio. En el mismo documento figura también un Giovanne Capinisis, probablemente de la misma familia⁴⁸.

3.- CAPOISIO, Pablo (II) [Capoisio; Paulo]

Era hijo de Elías Capoisio y nieto de Pablo (I) Capoisio. Nació en Nápoles ca. 1589. A la muerte de su padre en 1596 él y su hermano Nicolás elevaron al rey Felipe II un memorial en el que hacían relación de los servicios de su padre y decían que por su muerte no había podido tomar posesión de la compañía que el rey le había concedido. Los hijos quedaron muy necesitados, con la obligación de mantener a su madre y a una hermana, por lo que pidieron una pensión o entretenimiento para su sustento. El rey los encomendó al virrey para que hiciera por ellos lo que pudiera⁴⁹. Con un memorial semejante enviado al papa Clemente VIII, en este caso por los cuatro hijos de Elías⁵⁰, solicitaron que los dos varones, es decir, Pablo y Nicolás, fueran puestos en el Colegio Griego de San Atanasio. El cardenal Giulio Antonio Santoro trató con el papa de este asunto el 19 de diciembre de 1596. En su cuaderno de audiencias anotó que las normas del Colegio lo prohibían, probablemente porque Santoro pensaba que los muchachos eran de rito latino, pero que si se demostraba que pertenecían al rito griego, se podría admitir a uno de ellos. El papa admitió la propuesta de Santoro y le ordenó que investigara si eran de rito griego y, en caso de serlo, que se admitiera a uno en el Colegio⁵¹. Por su parte, el cardenal secretario vaticano Pietro Aldobrandini quiso mediar ante Felipe II a través del nuncio en España Camillo Caetani para que la compañía de Elías fuera traspasada a su hijo Pablo⁵². Este, sin embargo, era muy joven y el encargo militar no podía esperar a que alcanzara la edad adulta. Finalmente, cuando tenía nueve

47 Consulta del Consejo de Italia [10 de mayo de 1563], SP1 s.f.

48 Nikas 1981-82: 306-307.

49 Carta del rey al virrey de Nápoles [3 de noviembre de 1601], SP lib. 524, fs. 353v-354r.

50 Pablo, Nicolás, la hermana anónima y, quizás, otra hermana, aunque no cabe descartar que la cuarta persona del memorial fuera la viuda y que Santoro, nuestra fuente, se hubiera equivocado en sus notas al hablar de cuatro hijos.

51 Krajkar 1966: 138.

52 Olarra-Larramendi 1948-49: II, n^{os} 8807 (16.01.1597) y 8905 (31.03.1597).

años, en 1599 Pablo ingresó en el Colegio de San Atanasio, en el que estudió gramática y filología. Permaneció en él diez años, hasta que lo abandonó a finales de la primera década del s. XVII. Se estableció en Nápoles, en donde ejerció de profesor y fue hebdomadario del cabildo arzobispal de la ciudad⁵³. En 1617-1618 tradujo las testimoniales del arzobispo Cristodulo de Chipre que acompañaron la reliquia de la cabeza de San Bernabé que llevaron a Nápoles unos monjes chipriotas e intervino en el proceso de verificación como ayudante del canónigo Alejandro Russo⁵⁴. A comienzos de 1618 pidió una pensión en Nápoles al Consejo de Italia, que le contestó que volviera a solicitarla cuando hubiera una vacante⁵⁵. En 1620 Victoria Ralis, que tenía el patronazgo de la iglesia de los griegos de Nápoles, lo propuso como sucesor de Nicéforo Meliseno al frente de la parroquia⁵⁶. Nicéforo recurrió el nombramiento, aduciendo que su nuevo puesto de obispo de Paronaxia no era incompatible con el disfrute de los oficios y beneficios de la iglesia de los griegos. Finalmente Capoisio fue reconocido como capellán, pero apenas ocupó la rectoría dos años, porque falleció el 19 de junio de 1622⁵⁷.

4.- CAPOISIO, conde

Entre las pensiones extraordinarias pagadas a griegos residentes en Nápoles en los años 1535-1536 figura un “conte Capusio greco” al que se dieron cuarenta ducados por orden del virrey⁵⁸. Años después, en 1563, una noticia suelta menciona la presencia en la corte de Madrid de un “conde Capoisio albanés”, cuyo nombre de pila no se da. Según contó, Carlos V le había concedido la mencionada renta de cuarenta ducados en Nápoles por los servicios prestados en su tierra y en otros lugares. Se le había pagado durante catorce años, hasta que se le quitaron, por lo que pidió su restitución. Felipe II escribió al virrey ordenándole que se informara y cumpliera lo que fuera justo⁵⁹. La estancia del “conde Capoisio” en Madrid coincidió en el tiempo con la de Pablo (I) Capoisio, pero la mención separada de ambos nombres en el documento de los pagos de 1535-36 y la diferencia en la cantidad de la pensión que se les pagaba nos impiden su identificación.

* *
*

53 Tsirpanlis 1980: 355-356, n° 170.

54 *Acta Sanctorum Junii*, t. VI, pars I, p. 95 (appendix ad diem XI Junii, de S. Barnaba apostolo).

55 Consulta del Consejo de Italia [6 de marzo de 1618], SP lib. 302.

56 Sobre Nicéforo Meliseno, cf. Hassiotis 1966: 73-170; Floristán 2004.

57 Meola 1790: 128-129; Legrand (1894-1903): V, 482; Ambrasi 1961: 168-170.

58 Coniglio 1984: doc. n° 28, p. 209.

59 Carta del rey al virrey de Nápoles [16 de abril de 1563], SP lib. 483 fs. 119v-120r.

MATES

Valentini (1956: 312-313) afirma que Mates (Mateseos, Matësi, Matja) era un grupo de la zona de Durazzo, quizás una tribu, que hizo su aparición en la historia en 1304, cuando se sometió al reino de Nápoles. Valentini lo vincula a tres posibles topónimos, de los que el primero sería, en su opinión, el más verosímil: Matja (actual Rrethi i Matit), al NE de Tirana, que fue feudo de Gjon Castriota, padre de Scanderbeg, y que hasta comienzos del s. XVII se incluía en el territorio de los Ducaginos (Dukagjini); Fusha e Macës, en Bërdicë de Escútari, conocida como “Martazi, Matesi y Mateis” en diversas fuentes del s. XVII, y Matession en la región de Arta⁶⁰. Sathas incluye el apellido Mates (Μάτεσις) entre los estradiotes a los que la República de Venecia recompensó por sus servicios y afirma que la familia era originaria de Modón, pero que luego se estableció en Cefalonia⁶¹. Entre los estradiotes que menciona, además de Lázaro y los familiares de su compañía (*cf. infra*), están los hermanos Nicolás y Elías, hijos de Constantino, naturales de Lepanto, renegados reconciliados. En 1561 Nicolás fue a Cefalonia a servir a las órdenes del gobernador y a Elías se le dieron expectativas de ser nombrado estradiote cuando hubiera alguna vacante⁶².

1.- MATES, Andrés

Por un privilegio firmado por el emperador Carlos V en Bruselas el 15 de abril de 1522 fue nombrado capitán de cincuenta estradiotes con un salario anual de cincuenta ducados en tiempo de guerra⁶³.

2.- MATES, Ángel

Era nieto de Lázaro e hijo de Juan Mates (*cf. infra*). Tanto Lázaro como Juan y un hermano de éste murieron al servicio de la corona. El 31 de diciembre de 1566 se concedió a Ángel la patente de la compañía de caballos estradiotes que había quedado vacante por la muerte de Pedro Critópulo⁶⁴. La ley establecía el plazo de un año para entrar en posesión de

60 No he sido capaz de localizar este lugar. Existe en la actualidad un lugar llamado Ματέσιον, Μάτεσι en la Élide (Peloponeso), al N. de Andritsena (Ανδρόιτσεινα).

61 Sathas 1986: 223-224.

62 Sathas 1880-90: IX, 99 (23.11.1561).

63 Privilegio del emperador Carlos V [Bruselas, 15 de abril de 1522], ACA Reg. 3934 fs. 264r-265r.

64 SP lib. 129 f. 147v. Pedro Critópulo, su padre Dionisio (sobre él, *cf. infra*, n. 93) y sus antepasados sirvieron a la corona en el Piamonte y otros lugares, con una compañía en ocasiones de guerra y desempeñando algún oficio del reino de Nápoles en tiempo de paz. Pedro solicitó en 1561 una plaza de contino, una compañía de estradiotes o la de su padre cuando quedara vacante. El rey lo recomendó al virrey para que hiciera por él

un puesto de esta clase. Pues bien, en 1568, cuando ya se había cumplido el plazo, Ángel pidió que se ejecutase la patente, aduciendo que no había podido presentarla a tiempo por haber estado sirviendo en las marinas de Apulia y haberse entretenido luego en ciertos casales suyos. La plaza tenía un sueldo anual de ciento cincuenta ducados que se le pagaban en tres plazos, a razón de cincuenta ducados cada vez. El rey ordenó al virrey ejecutarla⁶⁵. En 1578 Ángel Mates y el capitán Pedro Luche⁶⁶ pidieron que se les pagaran las cantidades que se les debían, que no habían podido cobrar a pesar de todos sus esfuerzos, para poder emplearse en el servicio real en Flandes con la compañía de trescientas lanzas albanesas con la que habían servido hasta entonces⁶⁷. En 1579 Mates pidió una carta de recomendación para que el virrey de Nápoles lo empleara con su compañía de caballos en el servicio real, y Felipe II escribió al virrey ordenándole que lo favoreciera⁶⁸. En 1583 volvió a solicitar una carta de recomendación, que el Consejo de Italia redactó en líneas muy generales⁶⁹. Parece que Mates recibía los pagos de su salario con irregularidad, por lo que en 1586 pidió que se ordenara al virrey de Nápoles que le pagara los 7.055 ducados que se le debían,

lo que fuera posible (carta del rey al virrey de Nápoles, 10 de octubre de 1561, SP lib. 482 f. 117v), recomendación que reiteró unos meses después (24 de mayo de 1562, SP lib. 482 f. 303 r-v). A la muerte de su padre en 1563, Pedro solicitó su compañía de estradiotes. Adujo como mérito su origen noble y sus servicios, además de que, por haber heredado las armas de su padre, tenía con qué mantener la compañía en orden. El Consejo dio el visto bueno a la petición y el rey su conformidad (consulta del Consejo de Italia, 10 de mayo de 1563, SP1 s.f.).

65 Carta del rey al virrey de Nápoles [26 de julio de 1568], SP lib. 488 f. 272v.

66 Luche era natural de Nauplia y en 1577 llevaba 44 años de servicios a la corona española, por lo que es de suponer que su inicio se produjera durante la ocupación de Corón (1532-1534). Tras la retirada de las tropas imperiales, habría abandonado la plaza para establecerse en Nápoles. Luchó en La Goleta (1535), Mahdia (1550), Flandes, Picardía y Los Gelves (Djerba, 1560), además de en otras batallas menores. En Los Gelves murieron dos hermanos suyos y él cayó prisionero. Estuvo cautivo 14 años, hasta que en 1574 recobró la libertad tras pagar más de siete mil ducados. En 1575 Felipe II le asignó un entretenimiento de diez escudos (AGS SP lib. 940 f. 77v). Viajó a territorio otomano y convenció a muchos griegos y albaneses para que se establecieran en los reinos de Felipe II: así lo hicieron 150 hombres con sus familias en Nápoles. En un memorial de 1577 pidió licencia para que esos emigrados se asentaran donde quisieran, pagando la renta de once reales *per capita* que pagaban los griegos establecidos en el reino desde tiempos de la reina Juana, madre del emperador. Pidió también un privilegio para hacer venir a Nápoles a todos los griegos que pudiera, proporcionándoles para ello un barco. Con otro memorial del mismo año pidió que se le asignara la compañía de caballos de Nicolás Mates que había quedado vacante, una fuerza irregular que sólo se movilizaba en tiempo de guerra (AGS E159 s.f.). Cf. *infra*.

67 Carta del rey al virrey de Nápoles [10 de mayo de 1578], SP lib. 499 fs. 1v-2r.

68 Carta del rey al virrey de Nápoles [13 de abril de 1579], SP lib. 498 fs. 322v-323r.

69 Consulta del Consejo de Italia [9 de febrero de 1583], SP lib. 292.

carta que el Consejo le concedió⁷⁰. La situación, sin embargo, no se arregló, por lo que en 1588 se vio obligado a presentar un nuevo memorial en el que se quejaba de las estrecheces económicas que sufría por la falta de puntualidad en el pago de su salario. Pidió por ello que se le consignara el dinero en un fondo seguro, para que pudiera cobrarlo con regularidad. El Consejo propuso a Felipe II que instara al virrey a tratar a Mates igual que a otros capitanes de su calidad⁷¹, y así lo hizo el rey⁷². Mates solicitó también un aumento de sueldo porque no podía mantener a su familia con decoro, lo que le obligaba a vivir modestamente como un soldado. En concreto, pidió que el virrey le asignara algún oficio de gobierno. El Consejo de Italia sugirió a Felipe II que le diera una carta de recomendación⁷³, que el rey le concedió⁷⁴. Es de suponer que la irregularidad de los pagos continuara, a juzgar por la petición que hizo Mates en 1591 de que se le pagara mes a mes su sueldo de ciento cincuenta ducados anuales, como a los entretenidos. Pero el Consejo de Italia no accedió a ella y le instó a gozar de su merced como se le había concedido⁷⁵. Ese mismo año Mates pidió que se le pagaran los 750 ducados del sueldo de su padre que habían quedado pendientes a su muerte, porque él vivía pobremente y su padre había dejado algunas deudas. El rey ordenó al virrey que investigara la verdad de la deuda y le pagara lo que en justicia se le debiera⁷⁶. En 1592 Mates pidió un duplicado de la carta que Felipe II había enviado en 1588 al virrey de Nápoles en su recomendación⁷⁷. A pesar de todas estas recomendaciones y órdenes de Felipe II, Mates seguía cobrando su plaza de capitán con irregularidad, por lo que se vio obligado una vez más a insistir en su petición de que se consignara su sueldo en un fondo seguro. De nuevo el rey instó al virrey a tratarlo como a los demás capitanes⁷⁸. Aunque en 1596 el sueldo anual de Mates había subido a 200 escudos, la cantidad era insuficiente para salir de la pobreza en la que vivía, por lo que volvió a reiterar su petición de que se le diera algún gobierno en Nápoles. El Consejo de Italia propuso una

70 Consulta del Consejo de Italia [17 de enero de 1586], SP lib. 293.

71 Consulta del Consejo de Italia [8 de enero de 1588], SP lib. 294.

72 Carta del rey al virrey de Nápoles con inserción del memorial de Ángel Mates [1 de febrero de 1588], SP lib. 509 fs. 205v-206r.

73 Consulta del Consejo de Italia [5 de diciembre de 1588], SP lib. 294.

74 Carta del rey al virrey de Nápoles con inserción del memorial de Ángel Mates [9 de diciembre de 1588], SP lib. 511 f. 212r-v. *Cf. infra* doc. n.º 2.

75 Consulta del Consejo de Italia [29 de marzo de 1591], SP lib. 295.

76 Carta del rey al virrey de Nápoles [24 de diciembre de 1591], SP lib. 514 f. 217v.

77 Consulta del Consejo de Italia [28 de agosto de 1592], SP lib. 296.

78 Carta del rey al virrey de Nápoles con inserción del memorial de Ángel Mates [14 de septiembre de 1592], SP lib. 515 fs. 186v-187r.

vez más darle una carta de recomendación⁷⁹, y así se hizo⁸⁰. En 1599 quiso renunciar a su compañía de estradiotes en favor de su sobrino Nicolás Renesi⁸¹. Solicitó al Consejo de Italia licencia para hacer la renuncia, y éste pidió información al virrey con su parecer⁸². La renuncia fue confirmada el 5 de noviembre de 1600⁸³. Un año después, a finales de 1601 o comienzos de 1602, Ángel solicitó una vez más un aumento de su sueldo de doscientos escudos, que le fue denegado⁸⁴. En 1605 pidió que se le respetaran los privilegios y se resolviera una causa que tenía en Capua con los herederos de Geronimo della Forza, probablemente un pleito civil del que no tengo más información. El Consejo ordenó que se le despachara la causa con justicia y rapidez⁸⁵. En 1606 pidió de nuevo aumento de sueldo, que el Consejo de Italia le denegó instándole a contentarse con el que tenía⁸⁶. A su muerte en 1613 heredó su compañía Roberto Papada (*cf. infra*).

3.- MATES, Bernardino

Su padre Cola Mates llegó al reino de Nápoles acompañando a Lázaro Mates (*cf. infra*) y se estableció en el casal de S. Chirico (Basilicata). Cola trajo consigo de Albania a su mujer Maria Simisa y a su hijo menor Bernardino. Cuando el virrey de Nápoles ordenó que los albaneses que vivían en tierras abiertas las cercasen o se trasladasen a localidades amuralladas (4 de septiembre de 1539), al no amurallarse S. Chirico, Bernardino se trasladó a Portocannone (Campobasso, Molise), en donde siguió disfrutando de la franquicia de impuestos que se había concedido a los albaneses venidos con Lázaro. Cuando Portocannone quedó deshabitado, pasó a Campomarino, en la misma provincia. Bernardino se casó con una noble, Sisia Occhinero, y tuvieron un hijo al que llamaron Cola, como su abuelo. En 1563 pidió el mantenimiento de la franquicia fiscal que tenía⁸⁷.

4.- MATES, Juan

Era hijo de Lázaro Mates. Se casó con una Musacchi, de la que nació Ángel Mates (*cf. supra*). Por privilegio expedido en Barcelona el 4 de abril

79 Consulta del Consejo de Italia [24 de mayo de 1596], SP lib. 298.

80 Carta del rey al virrey de Nápoles [8 de junio de 1596], SP lib. 517 f. 136v.

81 Sobre él, *cf.* Floristán 2019: 30-34.

82 Consulta del Consejo de Italia [18 de mayo de 1599], SP lib. 299.

83 Confirmación de la renuncia que hizo Angel Mates de su compañía de estradiotes, SP161 f.143

84 Consulta del Consejo de Italia [16 de enero de 1602], SP lib. 300.

85 Consulta del Consejo de Italia [30 de marzo de 1605], SP lib. 300.

86 Consulta del Consejo de Italia [8 de agosto de 1606], SP lib. 300.

87 Coco 1921: 14-15, doc. n° 1.

de 1519 el emperador nombró a Juan y a un hermano suyo llamado Ángel capitanes de cien estradiotes cada uno con una paga anual de doscientos ducados de oro⁸⁸. El 30 del mismo mes el emperador ordenó al virrey de Nápoles que les impusiera las insignias militares, de las que en adelante disfrutarían con todas las prerrogativas y honores habituales en la gente de la milicia⁸⁹. Pero Ángel falleció tres años después y su capitania y salario pasaron a su hermano Juan⁹⁰. En años posteriores, sin embargo, su nombre figura en diversos balances y relaciones de ingresos y gastos del virreinato de Pedro de Toledo (1532-53) con una paga anual de solo 115 ducados⁹¹. Parece, además, que los pagos se retrasaban⁹². En un informe de septiembre de 1537 Bartolomé Camerario, lugarteniente de la Regia Cámara de la Sumaria de Nápoles, decía que ese año no había que pagar a Juan Mates ni a otros capitanes de estradiotes, como Miguel Ralis, Jorge Capuzzimadi y Dionisio Critópulo⁹³, porque su provisión ordinaria era para entretenerlos

88 Privilegio del emperador Carlos V [Barcelona, 4 de abril de 1519], ACA Reg. 3931 fs. 111v-112v. Coco (1921: 58) habla de un hijo de Lázaro llamado Giovannangelo que sucedió a su padre en la posesión del casal de S. Martino, que posteriormente tuvo que vender acosado por las deudas. El nombre compuesto parece suma de los nombres de los dos hijos documentados en otras fuentes.

89 Privilegio del emperador Carlos V [Barcelona, 30 de abril de 1519], ACA Reg. 3931 fs. 130r-131r.

90 Privilegio del emperador Carlos V [Bruselas, 15 de abril de 1522], ACA Reg. 3934 fs. 260v-261v.

91 Coniglio 1984: docs. n° 28, p. 199 (1535-36); n° 27, p. 181 (1536-37) y n° 38, p. 239 (1536).

92 Coniglio 1984: doc. n° 38.

93 Miguel Ralis [cf. Sathas 1986: 68 (Nicolás y Manuel Ralis, de Esparta)], de origen noble, sirvió de capitán de caballería ligera en el reinado de Carlos V. En pago por los servicios prestados en Lombardía, el 31 de marzo de 1519 se le confirmó su provisión anual de 150 ducados en tiempo de paz y otros tantos, en este caso de oro, en el de guerra, al igual que al capitán Jorge Sofiano (Martínez Ferrando 1943: n° 2274). Poco después, el 20 de mayo, se emitió una orden complementaria del privilegio anterior; también para ambos capitanes (Martínez Ferrando 1943: n° 2275). Con esa cantidad de 150 ducados figura en los balances y relaciones de ingresos y gastos del virreinato de Pedro de Toledo. En 1541 (Coniglio 1984: doc. n° 82, p. 471) y 1550 (*ibid.* docs. n° 102, p. 608, y n° 103, p. 613) seguía cobrando la misma cantidad, pero con atraso. Sobre Jorge Capuzzimadi, cf. Floristán 2020: 250-251. Dionisio Critópulo fue nombrado capitán de cien estradiotes por privilegio fechado el 15 de abril de 1522 con un sueldo anual de cien ducados en tiempo de guerra (ACA Reg. 3934 fs. 263r-264r), que se le aumentaron a ciento cincuenta el 8 de mayo de 1523, tanto en tiempo de guerra como de paz (ACA Reg. 3934 fs. 181v-183r). Con esta cantidad figura en los balances y relaciones de ingresos y gastos del virreinato de Pedro de Toledo. En 1541 y 1550 seguía cobrando la misma cantidad, pero con atraso, como Ralis. En 1562 pidió que se le pagaran los 97 ducados que se le debían de su sueldo en atención a su mucha edad y a la necesidad en la que vivía. Siendo tan poca la cantidad, el rey ordenó al virrey pagarle toda la deuda (carta del rey al virrey de Nápoles [18 de marzo de 1562], SP lib. 482 fs. 273v-274r).

y ese año estaban empleados en el reino o en Lombardía⁹⁴. En 1550 Juan Mates cobraba 230 ducados, aunque con atraso⁹⁵. Del donativo de 600.000 ducados que el reino de Nápoles hizo al emperador en 1552 se asignaron 2.294 ducados a diversos capitanes de caballería ligera, que se completaron con dinero procedente de otras fuentes hasta alcanzar un total de 2.768, es de suponer que para pagarles los atrasos de años anteriores. En esta relación ya no aparece el nombre de Juan Mates, sino el de Nicolás Mates, quizás su hijo, de lo que parece deducirse que por entonces Juan ya había muerto⁹⁶. En 1568 sus hijos pidieron la restitución íntegra de unos casales y haciendas que su padre había vendido en vida. El Consejo de Italia les dio una carta de justicia⁹⁷.

5.- MATES, Lázaro⁹⁸

Las fuentes venecianas mencionan un capitán Lázaro Mates entre los estradiotes de Modón que perdieron sus bienes tras la conquista turca de la plaza en 1500, en total, 36 hombres, de ellos, tres capitanes. A estos se les aumentó su sueldo mensual dos ducados, y a los soldados, uno. Así, a Lázaro, que era uno de los modoneos principales, se le subió a 12 ducados mensuales, que con el suplemente de alojamiento llegaban hasta los 16⁹⁹. Poco después, sin embargo, tras protagonizar un incidente cuya naturaleza exacta ignoro (“las palabras que dijo”), el Consejo de los Diez le quitó su sueldo y armas y lo puso en prisión. Pero otros capitanes reclamaron su inmediata puesta en libertad y en atención a ellos, a los servicios prestados por Lázaro y a que tenía 40 hombres bajo su mando, el Consejo le dio la libertad y lo puso a las órdenes de Gian Paolo Gradenigo, proveedor de Friuli¹⁰⁰. Otros miembros de la familia Mates que servían en la compañía de Lázaro se mostraron también dispuestos a establecerse en Cefalonia tras la conquista de Modón. El Consejo de los Diez decidió que, si se demostraba que habían participado en su defensa, se les aplicaran las mismas condiciones que a los estradiotes de la compañía de Nicolás Menagia (*cf. supra*), es decir, que se les diera un sueldo de cuatro ducados al mes pagaderos trimestralmente. Entre los estradiotes de la compañía de Lázaro

Debió de morir poco después, porque en 1563 su hijo Pedro pidió heredar su capitánía (*cf. supra*, n. 64).

94 Coniglio 1984: doc. n° 43, p. 312.

95 Coniglio 1984: docs. n° 102, p. 609, y n° 103, p. 613.

96 Coniglio 1984: doc. n° 107, p. 639.

97 Consulta del Consejo de Italia [15 de abril de 1598], SP lib. 298.

98 *Cf.* Floristán 2016: 132ss.

99 Sathas 1880-90: VII, 61 (3 de octubre de 1500).

100 Sathas 1880-90: VII, 62-63 (12 de julio de 1501). Sobre Gradenigo, *cf.* DBI s.v. Gradenigo, Gian Paolo [G. Gullino].

encontramos los nombres de Joni, Nicola (2), Dima y Gigni Mattesi¹⁰¹. Un año después comparecieron ante la Señoría otros 15 estradiotes de Modón, entre ellos, Andrea Mathessi, que también pidieron servir en Cefalonia. El Consejo les dio la licencia, de nuevo en las mismas condiciones que los estradiotes de la compañía de Menagia¹⁰². Parece probable que este Lázaro Mates sea el mismo de las fuentes españolas. En ellas no se dice nada de sus servicios anteriores a la República de Venecia, lo que no es de extrañar dadas las relaciones distantes, a veces tensas, que había entre España y la Serenísima. Las noticias que encontramos en las fuentes españolas, proporcionadas por el propio Lázaro, son las que doy a continuación.

Expulsado por los turcos de su patria por no querer someterse a su ley y despojado de sus posesiones, pasó con su familia a establecerse en el reino de Nápoles en fecha incierta de finales del siglo xv o inicios del siglo xvi (en 1588 habían pasado ca. 90 años)¹⁰³. Allí sirvió con una compañía de estradiotes al rey Fernando el Católico y al emperador Carlos V. Ya en 1507 y 1509 se le concedieron licencias para repoblar diversos casales abandonados¹⁰⁴. Pero fue en el año 1519 cuando Lázaro, en pago por sus servicios militares, en concreto, en la lucha contra la piratería berberisca en la región de Tarento, recibió del emperador, en los meses de marzo-mayo, una serie larga de privilegios otorgados en la ciudad de Barcelona. El 24 de marzo se le concedió licencia para extraer 300 carros de sal al año de las marinas de Barletta y construir casas destinadas a esta labor¹⁰⁵, licencia a la que se añadió una disposición complementaria por otro privilegio fechado el 12 de mayo¹⁰⁶. El 30 de marzo se emitieron tres documentos a su nombre: con el primero Carlos V le confirmó la posesión del casal de Maschito (Potenza, Basilicata) que Fernando el Católico le había otorgado en 1507¹⁰⁷; con el segundo le concedió permiso para levantar dos casales en el lugar de La Rocca (Roccaforzata, provincia de Tarento, Apulia)¹⁰⁸ y con el tercero le confirmó la concesión de venta y derecho de habitabilidad de la tierra de San Chirico nuovo (Potenza, Basilicata)¹⁰⁹. Del 30 de abril es un privilegio por el que el rey le otorgó la potestad de repartir entre sus

101 Sathas 1880-90: V, 150-152 (12 de junio de 1501).

102 Sathas 1880-90: V, 153-155 (19 de mayo de 1502).

103 Dada la imprecisión de la cronología en la época, las fechas cuadran bien con los servicios prestados a Venecia hasta 1501-1502.

104 Petta 1996: 113-114.

105 Privilegio real [Barcelona, 24 de marzo de 1519], ACA Reg. 3930 fs. 357v-360r.

106 Privilegio real [Barcelona, 12 de mayo de 1519], ACA Reg. 3930 f. 369r.

107 Privilegio real [Barcelona, 30 de marzo de 1519], ACA Reg. 3930 fs. 370v-373r. Coco (1921: 58) menciona la concesión en 1507 de los casales de S. Martino y Roccaforzata.

108 Privilegio real [Barcelona, 30 de marzo de 1519], ACA Reg. 3931 fs. 131r-132v.

109 Privilegio real [Barcelona, 30 de marzo de 1519], ACA Reg. 3932 fs. 56v-57v.

hijos sus bienes urbanos y feudales, entre ellos, los casales de San Chirico y Trevigno (en lugar de Maschito) y el feudo deshabitado de La Rocca¹¹⁰. El 10 de mayo Mates y sus hijos fueron nombrados procuradores de los griegos, albaneses y esclavones (eslavos) del reino¹¹¹ y el 12 se concedieron franquicias a los trescientos estradiotes albaneses que estaban bajo su mando para que pudieran habitar en el reino sin ser molestados¹¹². Un día después, 13 de mayo, se le dio una nueva licencia para construir dos casales en tierras reales o de baronías, en los que podrían asentarse, con franquicias, griegos y albaneses¹¹³. Finalmente, el 19 de mayo el emperador prometió a Lázaro que le concedería, para él y sus descendientes, los primeros bienes feudales o burgensáticos que revertieran en la corona y cuyas rentas se elevaran a cien ducados de oro anuales¹¹⁴.

6.- MATES, Lupo [Mattes, Mathes, Matthes]

En 1605 llevaba veinte años de servicio continuado, catorce de soldado en Flandes con plaza doble en la compañía del capitán Jorge Crescia¹¹⁵ y seis de alférez en la compañía del capitán Miguel Búa¹¹⁶ sirviendo a la Liga de Francia y al duque Carlos III de Lorena en las guerras de religión de Francia. Estuvo presente en todos los encuentros bélicos que se ofrecieron en uno y otro sitio, siempre con gran satisfacción de sus mandos. Su hermano, el teniente Martín Mates (*cf. infra*), también sirvió a la corona como entretenido hasta su muerte en Lisboa. Con un memorial del 30 de septiembre de 1605 Lupo pidió un sueldo en la caballería de Nápoles para poder continuar sus servicios con más comodidad¹¹⁷, a lo que el Consejo de Estado contestó el 29 de noviembre proponiendo al rey que le diera una plaza doble en la de Milán¹¹⁸. El rey aceptó la consulta y ordenó al conde de Fuentes, gobernador general de la ciudad, que le asentara y pagara la plaza¹¹⁹. Parece que el destino en Italia septentrional no gustó a Lupo, que

110 Privilegio real [Barcelona, 30 de abril de 1519], ACA Reg. 3932 fs. 61v-62r. Los Mates conservaron el feudo de la Rocca hasta 1549, año en que lo vendieron para pagar unas deudas. No obstante, a la venta le siguió un largo proceso judicial que no se cerró hasta 1612, con su atribución a Nicolás Renesi, al que en 1617 sucedió su sobrino Bosiquio. *Cf. Petta 1996: 114; Floristán 2019: 30-37 (Nicola y Bosicchio Renesi).*

111 Privilegio real [Barcelona, 10 de mayo de 1519], ACA Reg. 3936 fs. 57v-59v.

112 Privilegio real [Barcelona, 12 de mayo de 1519], ACA Reg. 3930 fs. 373v-374v.

113 Privilegio real [Barcelona, 13 de mayo de 1519], ACA Reg. 3932 fs. 60r-61r.

114 Privilegio real [Barcelona, 19 de mayo de 1519], ACA Reg. 3932 fs. 80r-81r.

115 Sobre Jorge Crescia, *cf. Floristán 2019: 16-22.*

116 Sobre Miguel Búa, *cf. Floristán 2019: 11-13.*

117 Memorial de Lupo Mates [30 de septiembre de 1605], E1696 s.f.

118 Consulta del Consejo de Estado [29 de noviembre de 1605], E1607 s.f. = E1983 s.f.

119 Carta del rey al gobernador de Milán [s.a., s.d., c. diciembre de 1605], E1707 f. 293.

en 1606 pidió que se le pasara la plaza doble a Nápoles o a las galeras. El Consejo de Italia, sin embargo, le contestó de forma negativa instándole a conformarse con lo que se le había ofrecido¹²⁰.

7.- MATES, Martín

Era hermano de Lupo Mates (*cf. supra*). Su nombre figura en una relación de beneficiarios de mercedes concedidas en Flandes de fecha 15 de marzo de 1594. Era soldado en la compañía de Jorge Crescia¹²¹. En 1598 pidió un entretenimiento al Consejo de Italia, que se limitó a remitirlo adonde hubiera comenzado a tratar su negocio¹²².

8.- MATES, Nicolás [Nicolo]

Era nieto de Lázaro Mates, hijo de Juan Mates y hermano de Ángel Mates. En 1560 tenía el grado de capitán. En 1519 el emperador había concedido a su abuelo, en recompensa por sus servicios, cien ducados de renta anual perpetua para él y sus descendientes (*cf. supra*). Su abuelo Lázaro y su padre Juan habían fallecido sin que Nicolás, ocupado en asuntos del servicio real, hubiera tenido tiempo de solicitar que se le traspasara esa renta. Cuando lo hizo, encontró dificultades en Nápoles, donde le dijeron que las pragmáticas del reino lo impedían. En 1560 pidió al rey que se la confirmara y consignara en algún fondo en el que pudiera cobrarla con puntualidad. Felipe II escribió al virrey ordenándole que así lo hiciera si no había más obstáculo que las pragmáticas del reino¹²³. Además de la renta, Nicolás pidió que se le pagaran los 7.800 ducados de sueldo que se debían a su padre Juan en el momento de su muerte. Ya Carlos V había ordenado pagárselos, pero sin éxito. Con posterioridad, el 6 de julio de 1558 su hijo Felipe II había ordenado al virrey de Nápoles Juan Manrique de Lara que se los pagara sin más dilación, pero tampoco en esta ocasión Nicolás había logrado cobrarlos, por lo que dos años después tuvo que recurrir de nuevo al rey en petición de amparo. Con una segunda carta fechada el 13 de noviembre de 1560 Felipe II ordenó al nuevo virrey, duque de Alcalá, que hiciera el pago¹²⁴. Dos años después, sin embargo, aún seguía pendiente, lo que una vez más obligó al rey a escribir al virrey instándole a pagar la deuda a los hermanos Nicolás y Ángel de cualquier dinero disponible o a

120 Consulta del Consejo de Italia [12 de agosto de 1606], SP lib. 300.

121 Sandoval 2013: 259.

122 Consulta del Consejo de Italia [5 de diciembre de 1598], SP lib. 299.

123 Carta del rey al virrey de Nápoles [13 de noviembre de 1560], SP lib. 481 fs. 27v-28r.

124 Carta del rey al virrey de Nápoles [13 de noviembre de 1560], SP lib. 481 fs. 28v-29v [con inserción de la carta de 1558 al virrey Manrique de Lara].

consignársela en algún fondo seguro¹²⁵. Nicolás no consiguió ni lo uno ni lo otro, y en 1566 acudió al rey por enésima vez, que volvió a reiterar la orden dos veces más, en febrero y julio de ese año¹²⁶. No sabemos si al final Nicolás llegó a cobrar el sueldo que no se había pagado a su padre, pero la penuria endémica del tesoro y los gastos crecientes de la lucha en el Mediterráneo me hacen pensar que probablemente no lo hiciera.

9.- MATES, Pedro [Mattes, Mactes]

Empezó a servir en 1556 en la caballería, primero como soldado, luego como teniente, en Italia, Flandes y Lorena al servicio de la Liga. Comenzó en la compañía de César Capuzzimadi¹²⁷ y luego pasó a la de Nicolás Renesi. Estuvo en todas las ocasiones bélicas que se ofrecieron en este tiempo con plena satisfacción de sus superiores. Su nombre aparece en el catálogo de los soldados del reino de Nápoles que estuvieron en la batalla naval de Lepanto, en la compañía de Cicco de Loffredo¹²⁸. En 1599, enfermo y viejo, solicitó una renta para poder mantenerse. El rey pidió al virrey que informara de sus servicios y le diera su opinión sobre lo que se podría hacer con él¹²⁹. Parece que su petición no dio resultado, porque con un nuevo memorial del 21 de septiembre de 1603 volvió a solicitar un sueldo cerca de la persona del virrey de Nápoles o en la caballería ligera del reino¹³⁰. El Consejo de Estado propuso asignarle un sueldo de ocho escudos en la caballería ligera de Nápoles o donde el virrey estimara más conveniente¹³¹, consulta que el rey aprobó y transmitió al virrey¹³². Pero Mates, insatisfecho con la cantidad concedida, presentó un nuevo memorial en el que decía que la merced asignada no se correspondía con los largos servicios que había prestado desde 1556 y pedía un aumento: «a qualquier mínimo cavallo ligero se da en aquel reyno siete escudos y medio de paga ordinaria el mes, y a él, con haver sido teniente y servido tantos años, no se le viene a dar sino medio escudo de más de la paga ordinaria, lo que viene a ser en perjuicio de su honrra y reputación, pues que el mundo juzgaría que sus servicios no han sido de consideración ni acetos a *Vuestra*

125 Carta del rey al virrey de Nápoles [18 de marzo de 1562], SP lib. 482 f. 273r-v.

126 Carta del rey al virrey de Nápoles [23 de febrero de 1566], SP lib. 486 fs. 108v-109r; carta del rey al virrey de Nápoles [30 de julio de 1566], SP lib. 486 fs. 135v-136r.

127 Sobre él, cf. Floristán 2020: 246-248.

128 Hassiotis 1970: 210.

129 Carta del rey al virrey de Nápoles [15 de febrero de 1600], SP lib. 522 f. 203r-v.

130 Memorial de Pedro Mates [21 de septiembre de 1603], E1707 f. 292.

131 Consulta del Consejo de Estado [7 de octubre de 1604], E1991 s.f. = E1101 f. 196.

132 Carta del rey al virrey de Nápoles [s.a, s.d., c. octubre-noviembre de 1604], E1603 s.f.

Magestad»¹³³. El 7 de mayo de 1605 el Consejo de Estado propuso al rey un aumento del sueldo hasta los doce o quince escudos, que el rey dejó en la cantidad inferior¹³⁴.

* *
 *
 *

PAPADA

1.- PAPADA, Miguel [Miguel de Papada]

Sirvió más de veinte años en Flandes como soldado, alférez y teniente de las compañías de los generales de la caballería, marqueses de Roubaix y del Vasto¹³⁵, y más de treinta y cinco en total. En 1591, cuando era teniente, solicitó al Consejo de Italia una pensión en Nápoles y éste le contestó que no era competente en la materia¹³⁶. Ese mismo año pidió al rey que lo nombrara barón de Civitella, petición que el Consejo le denegó¹³⁷. En 1593 el cardenal secretario vaticano Pietro Aldobrandini lo recomendó a Felipe II a través del nuncio Caetani¹³⁸. Un año después, en 1594, Papada solicitó la plaza de capitán de estradiotes que había quedado vacante en Nápoles por la muerte de Teodoro Crescia, a la que concurrió también Elías Capoisio (*cf. supra*). La plaza tenía una provisión de cincuenta ducados anuales, con obligación de servir con cien caballos en situaciones de guerra. El Consejo de Italia propuso pedir al virrey información sobre su persona y servicios¹³⁹. Así lo hizo el rey, que ordenó al virrey que se informara de la situación de la compañía, del valor y méritos de Papada y de su adecuación al cargo, y que enviara una relación de las demás personas que podrían ocupar el puesto¹⁴⁰. El virrey remitió la información con carta del 11 de marzo de 1595, en la que se manifestaba partidario de dar a Papada la compañía.

133 Memorial de Pedro Mates [7 de noviembre de 1604], E1698 s.f.

134 Consulta del Consejo de Estado [7 de mayo de 1605], E1991 s.f. = E1604 s.f.

135 Robert de Melun, vizconde de Gante y marqués de Roubaix, fue capitán general de la caballería de Flandes desde 1577 hasta su muerte el 4 de abril de 1585 a consecuencia de las heridas recibidas en el sitio de Amberes (*cf.* BNB, vol. 14, cols. 336-339, s.v. Melun, Robert de [Ch. Piot]). Alfonso Felice d' Avalos (1564-1593), IV marqués del Vasto (1571-1593) y VIII marqués de Pescara, le sucedió en el puesto en 1586 (*cf.* DBE s.v. Dávalos de Aragona, Alfonso Felice [A. de Ceballos-Escalera]).

136 Consulta del Consejo de Italia [19 de junio de 1591], SP lib. 295.

137 Consulta del Consejo de Italia [21 de octubre de 1591], SP lib. 296.

138 Olarra-Larramendi 1948-49: II, nº 7179 (16.02.1593).

139 Consulta del Consejo de Italia [13 de enero de 1593], SP lib. 296.

140 Carta del rey al virrey de Nápoles con inserción del memorial de Miguel Papada [29 de enero de 1593], SP lib. 514 fs. 281v-282v. *Cf. infra* doc. nº 3.

El Consejo de Italia estudió el asunto el 17 de mayo sin inclinarse por ninguno de los dos aspirantes y dejando la decisión en manos del rey¹⁴¹. Por otra consulta posterior de este mismo Consejo sabemos que el rey no había seguido el parecer del virrey, sino que había nombrado capitán de la compañía a Capoisio por la instancia que había hecho el papa en su favor. Quizás para compensar, el Consejo sugirió que se asignara a Papada un sueldo de veinte escudos al mes, consulta que el rey rechazó¹⁴². Papada, por su parte, ante el fracaso de su solicitud de la plaza de capitán, pidió una merced y el Consejo le contestó negativamente, diciéndole que su petición ya había quedado resuelta¹⁴³.

Pero la muerte de Capoisio en 1596, apenas un año después de que le fuera asignada la compañía, sin haber entrado en posesión efectiva de ella, dejó a Papada vía libre para presentar de nuevo su candidatura. El Consejo de Italia la estudió por segunda vez y propuso al rey que se la asignara¹⁴⁴. Antes de tomar una decisión, Felipe II pidió que se le refrescara la información que el virrey había enviado sobre su persona y méritos. Así lo hizo el Consejo con una consulta del 11 de octubre de 1596 en la que repasaba los servicios prestados por Papada en Flandes, sacados de la información remitida por el virrey en marzo de 1595¹⁴⁵. Con ella en la mano, el 22 de diciembre el rey aprobó la provisión de la compañía, con un sueldo de ciento cincuenta ducados anuales. Poco antes Papada pidió al Consejo un duplicado de la consulta que este había dado al rey, por haber perdido el original, y el Consejo se lo concedió¹⁴⁶. Finalmente, el 22 de enero de 1597 se expidió la patente de provisión de la compañía¹⁴⁷. Papada sirvió en la tierra de Otranto a las órdenes del gobernador de la provincia, repeliendo los intentos de desembarco y saqueo de los navíos turcos y berberiscos. En el verano de 1596 el virrey de Nápoles, conde de Olivares, le encargó viajar a Chimarra (Himarë) en compañía de los también capitanes Miguel Bua y Juan Golemi para entrevistarse con el arzobispo Atanasio de Acrida, que planeaba un levantamiento antiturco. Papada, sin embargo, no llegó a hacer el viaje¹⁴⁸. Por esos mismos años alcanzó la baronía de Civitella que el Consejo de Italia le había negado unos años antes.

En 1602 se le concedió un entretenimiento de 150 ducados anuales

141 Consulta del Consejo de Italia [17 de mayo de 1595], SP7 s.f.

142 Consulta del Consejo de Italia [28 de julio de 1595], SP7 s.f. = SP lib. 361 f 88r.

143 Consulta del Consejo de Italia [25 de agosto de 1595], SP lib. 298. Se refiere a la negativa del 28 de julio, a pesar de la propuesta inicial favorable del Consejo.

144 Consulta del Consejo de Italia [21 de junio de 1596], SP7 s.f. = SP lib. 361 f. 190r-v.

145 Consulta del Consejo de Italia [11 de octubre de 1596], SP7 s.f.

146 Consulta del Consejo de Italia [9 de diciembre de 1596], SP lib. 298.

147 SP lib. 154 f. 307.

148 Bartl 1974: 126; Floristán 2017: 154ss. Sobre Miguel Bua, *cf.* Floristán 2019: 11-13.

además de su sueldo de capitán¹⁴⁹. Quizás por este motivo, porque su situación económica era más desahogada, ese mismo año pidió licencia para traspasar a su hijo Jorge, o a otro hijo en caso de muerte de este, su plaza de capitán de estradiotes. El Consejo de Italia propuso que se pidiera información y opinión al virrey y al Consejo Colateral de Nápoles¹⁵⁰. Felipe III escribió al virrey pidiendo que informara de los servicios y méritos del suplicante, edad y cualidades del hijo, e inconvenientes y consecuencias que tendría la renuncia¹⁵¹. Reunida la información, el Consejo trató de nuevo el asunto y se mostró partidario de conceder el traspaso con la condición que el mismo virrey había sugerido en su respuesta: que Miguel sirviera en la compañía hasta que su hijo Jorge tuviera la edad adecuada para hacerse cargo de ella. Recuerda que semejantes licencias ya se habían concedido a otros capitanes de estradiotes en Nápoles¹⁵². El rey dio su visto bueno a la cesión y escribió al virrey informándole de los pormenores de su decisión: Papada tenía seis meses para hacer efectiva la renuncia y obtener del virrey el despacho correspondiente, pero debía seguir al frente de la compañía hasta que su hijo tuviera edad para gobernarla; en los seis meses siguientes debía obtener del rey la confirmación de la renuncia otorgada por el virrey; en caso de no hacerlo, la licencia quedaría anulada¹⁵³. Por motivos que no figuran en la documentación conservada la renuncia tardó en producirse, por lo que a finales de 1604, transcurridos los seis meses del plazo que se le había dado, Papada tuvo que pedir renovación de la cédula, que el Consejo de Italia le concedió¹⁵⁴. Una vez hecha la renuncia, en 1605 Miguel pidió confirmación de ella y el Consejo ordenó que se le diera en forma¹⁵⁵. El documento de confirmación tiene fecha de 1 de agosto de ese año¹⁵⁶.

En 1607 Miguel Papada pidió al virrey de Nápoles, conde de Benavente, que intercediera ante el rey para que a su muerte se traspasara su sueldo a su segundo hijo Francisco Antonio, que con otro hijo llamado Roberto, capitán de estradiotes (*cf. infra*), servía al rey en Otranto. Así se lo pidió Benavente al rey en febrero de 1607¹⁵⁷. Mas su carta, por el motivo que fuera, tardó diez meses y medio en llegar a la corte, en donde fue recibida el 18 de diciembre. El Consejo de Estado estudió la petición el 16 de

149 SP lib. 162 f. 181v.

150 Consulta del Consejo de Italia [18 de noviembre de 1602], SP lib. 300.

151 Carta del rey al virrey de Nápoles [16 de diciembre de 1602], SP lib. 526 f. 197r-v = SP lib. 528 f. 4r-v.

152 Consulta del Consejo de Italia [22 de diciembre de 1603], SP lib. 364.

153 Carta del rey al virrey de Nápoles [8 de abril de 1604], SP lib. 528 f. 178r-v.

154 Consulta del Consejo de Italia [19 de enero de 1605], SP lib. 300.

155 Consulta del Consejo de Italia [28 de junio de 1605], SP lib. 300.

156 SP lib. 166 f. 159v.

157 Carta del conde de Benavente al rey [2 de febrero de 1607], E1615 s.f.

febrero de 1608 y propuso al rey conceder el traspaso del sueldo, pero sólo por la mitad de su cantidad (setenta y cinco ducados), propuesta que el rey aceptó¹⁵⁸. Pero a finales de 1609 o comienzos de 1610 murió Jorge, el hijo en el que Papada había renunciado la compañía, por lo que quiso traspasarla a su hijo segundo, el mencionado Francisco Antonio, de apenas veinte años. En atención a los merecimientos del padre, el virrey aceptó esta segunda cesión. Con carta del 26 de febrero de 1610 Benavente se la comunicó a Felipe III y pidió de nuevo confirmación del nombramiento, en esta ocasión en favor de Francisco Antonio. Miguel, por su parte, había enviado al rey un memorial solicitando licencia para la cesión. El Consejo aprobó el proceder del virrey con la misma condición que había puesto en el caso del hermano mayor: que Miguel siguiera al frente de la compañía hasta que Francisco Antonio pudiera gobernarla. El rey aprobó la consulta¹⁵⁹ y el 7 de agosto firmó la patente de concesión de la compañía en favor de Francisco Antonio¹⁶⁰

Tres años después, en 1613, quedó vacante la compañía de caballos del capitán Ángel Mates por muerte de éste (*cf. supra*). Miguel Papada solicitó al nuevo virrey, conde de Lemos, que mediara para que fuera asignada a su tercer hijo, Roberto. Así lo pidió el virrey con carta del 23 de octubre de ese año. En ella encontramos la siguiente justificación de las compañías de estradiotes: «el intento con que se instituyeron estas compañías fue entretener sirviendo a los albaneses, gente valerosa, y assí las a proveýdo *Vuestra Majestad* siempre en personas de esta nación». Entre los méritos de Roberto Papada que el virrey destaca están los servicios de su abuelo, el general Jorge Basta¹⁶¹, de lo que se deduce que Miguel Papada se había casado con una hija suya¹⁶². El Consejo de Estado estudió la carta del virrey en sesión celebrada el 11 de enero de 1614 y dio su conformidad a la petición de Papada en favor de su hijo Roberto, conformidad que recibió el visto bueno del monarca¹⁶³. Con carta del 18 de febrero de 1614 Felipe III comunicó a Lemos la provisión de la compañía en la persona de Roberto Papada¹⁶⁴. Del mismo día es un billete del duque de Lerma al obispo de Badajoz¹⁶⁵, presidente del Consejo de Italia, en el que le informa de la

158 Consulta del Consejo de Estado [16 de febrero de 1608], E1615 s.f.

159 Consulta del Consejo de Italia [4 de mayo de 1610], SP lib. 806 f. 204r-v.

160 SP lib. 173 f. 197v

161 Sobre Jorge Basta, *cf.* Floristán 2020: 239-241.

162 Carta del conde de Lemos al rey [23 de octubre de 1613], E1637 s.f.

163 Consulta del Consejo de Estado [11 de enero de 1614], E1994 s.f. = E1637 s.f.

164 Carta del rey al virrey de Nápoles [18 de febrero de 1614], E1729 s.f.

165 *Cf.* DBE s.v. Beltrán de Guevara, Juan Bautista [A. Llin].

provisión y le ordena que emita el despacho correspondiente¹⁶⁶. En 1615 Miguel Papada pidió confirmación de cierto feudo que el virrey de Nápoles le había vendido, quizás la baronía de Civitella, venta a la que el Consejo de Italia dio el visto bueno¹⁶⁷.

2.- PAPADA, Nicolás [Nicolo]

Capitán de estradiotes, en 1583 pidió al Consejo de Italia una pensión o entretenimiento en Nápoles, y el Consejo decidió pedir información al virrey¹⁶⁸. Su petición no debió de ser atendida, porque tres años después, en 1586, solicitó que se le pasara a Nápoles el sueldo de veinticinco escudos mensuales que tenía en Milán. El Consejo aceptó el cambio, advirtiendo explícitamente que debía borrarse su nombre de los libros de sueldo de Milán para evitar un pago doble¹⁶⁹. En 1589 Nicolás pidió que se le pagara su sueldo a razón de once carlines el escudo¹⁷⁰ como a los demás entretenidos de Nápoles, a lo que el Consejo de Italia contestó ordenando que se le pagara conforme a lo que se había ordenado en la cédula de concesión¹⁷¹. En 1591 volvió a insistir en esta petición y el Consejo le instó a contentarse con lo que tenía¹⁷². Volvió a hacerlo en 1592 y el Consejo le ordenó presentar la cédula para comprobar lo que en su día se le había concedido¹⁷³.

3.- PAPADA, Pablo y Tomás

Eran hermanos. En 1601 llevaban más de treinta años de servicio en la caballería ligera de Flandes, hasta que por su edad y por las heridas que habían recibido fueron licenciados para irse a Nápoles. Pidieron entretenimiento en este reino. El rey solicitó al virrey información, así como su parecer y el del Consejo Colateral sobre lo que podía hacerse con ellos¹⁷⁴.

166 Billeto del duque de Lerma al obispo de Badajoz [18 de febrero de 1614], E1728 s.f. = SP94 s.f.

167 Consulta del Consejo de Italia [16 de septiembre de 1615], SP lib. 302.

168 Consulta del Consejo de Italia [23 de noviembre de 1583], SP lib. 292.

169 Consulta del Consejo de Italia [8 de octubre de 1586], SP lib. 293.

170 El ducado de oro de Nápoles estaba dividido en once carlines y cinco granos (un carlín = diez granos). Equivalía a 16 reales y 28 maravedís de vellón (572 maravedís), frente a los 11 reales y un maravedí del ducado castellano (375 maravedís). El escudo de oro de Nápoles era de algo menos valor, once carlines, al igual que el escudo castellano (350 maravedís). Así, pues, traducido a reales o maravedís, la moneda de uso corriente, el valor del escudo napolitano era superior al del castellano.

171 Consulta del Consejo de Italia [13 de marzo de 1589], SP lib. 295.

172 Consulta del Consejo de Italia [8 de julio de 1591], SP lib. 295.

173 Consulta del Consejo de Italia [13 de marzo de 1592], SP lib. 296.

174 Carta del rey al virrey de Nápoles [28 de enero de 1602], SP lib. 525, fs. 28v-29r.

4.- PAPADA, Roberto

Era hijo de Miguel Papada y nieto del general Jorge Basta por línea materna (cf. *supra*). Cuando en 1613 quedó vacante la compañía de Ángel Mates por muerte de éste, Miguel Papada la pidió para su hijo. Con carta del 23 de octubre de ese año el virrey conde de Lemos apoyó la solicitud. En ella destacaba, entre los méritos de Roberto, los servicios de su abuelo Basta, y aducía como argumento para la concesión su condición de albanés. El Consejo de Estado dio su conformidad a la petición y el rey la ratificó. El 18 de febrero de 1614 Felipe III comunicó al virrey de Nápoles la provisión y el duque de Lerma ordenó la expedición del despacho correspondiente (cf. *supra*). La patente de provisión de la compañía tiene fecha del 1 de mayo de ese año¹⁷⁵

BIBLIOGRAFÍA

- Acta Sanctorum Junii*, tomus VI, pars I, Antverpiae: apud Joannem Paulum Robyns, 1715.
- AMBRASI, D. (1961), «In margine alla immigrazione greca nell'Italia meridionale nei secoli xv e xvi. La comunità greca di Napoli e la sua chiesa», *Asprenas* 8, 165-185.
- BAKALÓPULOS [Βακαλόπουλος, Α. Ε.] (1968), *Ιστορία τοῦ Νέου Ἑλληνισμοῦ*, τομ. Γ': Τουρκοκρατία 1453-1669. Οἱ ἀγῶνες γιὰ τὴν πίστη καὶ τὴν ἐλευθερία, Θεσσαλονίκη.
- BARTL, P. (1974), *Der Westbalkan zwischen spanischer Monarchie und osmanischen Reich. Zur Türkenkriegsproblematik an der Wende vom 16. zum 17. Jahrhundert*, Wiesbaden: O. Harrassowitz.
- BENTIVOGLIO, G., *Las guerras de Flandes desde la muerte del emperador Carlos V hasta la conclusión de la tregua de doze años, escritas por el eminentísimo cardenal Bentivollo, tradúxolas de lengua Toscana en la Española el padre Basilio Varen, de los Clérigos Menores. Nueva impresión enriquezida con lindas figuras y retratos de los varones más illustres*. En Amberes, por Gerónimo Verdussen, impressor y mercader de libros. Año M.DC.LXXXVII.
- BNB: *Biographie nationale de Belgique*, 44 vols., Bruxelles: Académie royale des sciences, des lettres et des beaux-arts de Belgique, 1866-1986.
- COCO, P. (1921), *Casali albanesi nel Tarentino*, Grottaferrata: Scuola tipografica italo-orientale "San Nilo".
- COLOMA DE SAA, C. (2010), *Las guerras de los Estados Bajos (desde el año de 1588 hasta el de 1599)*, ed. de A. Cortijo, Madrid: Ministerio de Defensa (1ª ed. 1622).

175 SP lib. 179 f. 48v.

- CONIGLIO, G. (1984), *Il viceregno di don Pietro di Toledo (1532-53)*, 2 vols., Napoli: Università di Napoli-Gianini [Quaderni della Facoltà di Scienze, 19].
- DBE: *Diccionario biográfico español*, Real Academia de la Historia [<http://dbe.rah.es>].
- DBI: *Dizionario biografico degli italiani* [<http://www.treccani.it/biografico/index.html>].
- FLORISTÁN, J. M. (2004), «Nicéforo Meliseno-Melisurgo: nuevos documentos inéditos», *Erytheia* 25, 173-222.
- (2015), «Jerónimo Combis, capitán de estradiotes y superintendente general del servicio español de espionaje en Nápoles», *Erytheia* 36, 151-192.
- (2016), «Sociedad, economía y religión en las comunidades griega y albanesa de Nápoles y Sicilia: nuevos documentos inéditos», *Erytheia* 37, 127-204.
- (2017), «Los contactos de la Chimarra con Roma y España en la segunda mitad del s. XVI y primeras décadas del s. XVII», *Erytheia* 38, 139-182.
- (2019), «Stradioti albanesi al servizio degli Asburgo di Spagna (I). Le famiglie albanesi Bua, Crescia e Renesi», *Shêjzat-Pleiades* 4: 1-2, 3-46.
- (2020), «Estradiotes albaneses al servicio de los Austrias españoles (II): familias Alambresi, Basta, Capuzzimadi», *Shêjzat-Pleiades* 5: 1-2, 232-260.
- HASSIOTIS [Χασιώτης, Ι. Κ.] (1966), *Μακάριος, Θεόδωρος και Νικηφόρος οί Μελισσηνοί (Μελισσουργοί) (16ος-17ος αί.)*, Θεσσαλονίκη: Έταιρεία Μακεδονικῶν Σπουδῶν.
- (1970), *Οί Έλληνες στις παραμονές τῆς ναυμαχίας τῆς Ναυπάκτου*, Θεσσαλονίκη: Έταιρεία Μακεδονικῶν Σπουδῶν.
- KRAJKAR, J. (1966), *Cardinal Giulio Antonio Santoro and the Christian East. Santoro's Audiences and Consistorial Acts*, Roma: Pontificio Istituto Orientale.
- LEGRAND, E. (1894-1903), *Bibliographie hellenique ou description raisonnée des ouvrages publiés par des Grecs au dix-septième siècle*, Paris: Alphonse Picard et fils, Éditeurs.
- MARTÍNEZ FERRANDO, J. E. (1943), *Privilegios otorgados por el emperador Carlos V en el reino de Nápoles*, Barcelona: CSIC-Instituto Jerónimo de Zurita.
- MEOLA, G. V. (1790), *Delle istorie della chiesa greca in Napoli esistente*, Napoli.
- NIKAS [Νίκας, Κ.] (1981-82), «L'antico statuto della Confraternità dei greci di Napoli», *Annali della Facoltà di Lettere e Filosofia dell'Università di Napoli* 24, 291-322.

- OLARRA GARMENDIA, J.-LARRAMENDI, M^a L. (1948-49), *Índices de la correspondencia entre la nunciatura en España y la Santa Sede durante el reinado de Felipe II*, 2 vols., Madrid: Real Academia de la Historia.
- PETTA, P. (1996), *Stradioti. Soldati albanesi in Italia (sec. XV-XIX)*, Lecce: Argo.
- SANDOVAL PARRA, V. (2013), *Manera de galardón. Mercedes pecuniarias y extranjería en el siglo XVII*, PhD, U. de Murcia [https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/30285/1/TESIS_%20SANDOVAL%20PARRA.pdf].
- SATHAS [Σάθας, K.] (1880-1890), *Μνημεῖα Ἑλληνικῆς Ἱστορίας. Documents inédits relatifs à l'histoire de la Grèce au moyen âge*, Paris: Maisonneuve [reimpr. Ἀθήναι: ἐκδόσεις Γρηγοριάδης, 1972].
- (1986), *Ἑλληνες στρατιῶται ἐν τῇ Δύσει καὶ ἀναγέννησις τῆς Ἑλληνικῆς τακτικῆς*, reimpr. Ἀθήναι: Βιβλιοπωλεῖο Διονυσίου Νότη Καράβια [ed. original ἐν Ἀθήναις: ἐκ τοῦ τυπογραφείου «Ἀνδρέου Κορομηλᾶ» καὶ «Κοραῆ», 1885].
- TSIRPANLIS [Τσιρπανλῆς, Ζ. Ν.] (1980), *Τὸ ἐλληνικὸ Κολλέγιο τῆς Πώμης καὶ οἱ μαθητὲς του (1576-1700)*, Θεσσαλονίκη: Πατριαρχικὸν Ἰδρυμα Πατερικῶν Μελετῶν.
- VALENTINI, G. (1956), *Il diritto delle comunità nella tradizione giuridica albanese*, Firenze: Vallecchi ed.
- VÁZQUEZ, A. (1879-1880), *Guerras de Flandes y Francia en tiempo de Alejandro Farnese, escritas por el capitán Alonso Vázquez*, ahora por primera vez dadas a la luz por el marqués de la Fuensanta del Valle y D. José Sancho Rayón, 3 vols., Madrid: Imprenta de Miguel Ginesta.

APÉNDICE DOCUMENTAL

1. Carta de Clemente VIII a Felipe II en recomendación del capitán Elías Capoisio. Roma, 15 de julio de 1594. ASVat. Arm. XLIV 39 f. 232v = Arm. XLIV 48 f. 430r = Epist. ad Princ. 25 f. 407v.

Carissimo in Christo filio nostro Philippo Hispaniarum | regi catholico | Clemens papa VIII. |

Carissime in Christo fili noster salutem et apostolicam benedictionem. | Helias Capoisius epirota, alae unius equitum nostrorum epirotarum | ductor quem alias *Maiestati tuae* commendavimus, nunc iterum | nobis significat, praeter locum Theodori Criesii affinis sui | et equitum stratiotarum in regno Neapolitano olim praefec|ti, vacare et alterum locum ac praefacturam similem obitu Maca|rii Melisurgii graeci quam sibi

attribui optaret. Et quia de eo | accepimus quod vir fortis sit et quod in Belgio Maiestatis tuae | stipendia strenue meruerit et in hoc ipso munere quod apud | nos gerit eius opera probatur, ob eas causas nobis gratum erit | si hoc quod expetit honoris et commodi nostra commendatione et tua | beneficentia consequatur.

Datum Romae apud Sanctum Marcum sub | annulo piscatoris die XV iulii MDXCIII pontificatus nostri anno | tertio.

Dilecto filio nobili viro.

2. Carta de Felipe II al virrey de Nápoles, conde de Miranda, en recomendación de Ángel Mates. Madrid, 9 de diciembre de 1588. AGS SP lib. 511 fs. 212r-v.

f. 212r Capitán don Angelo Mattes |

El rey.

Illustre conde de Miranda etc. Por parte del capitán | don Angelo Mattes me ha sido presentado un |⁵ memorial del tenor siguiente:

«Signor, il capita|no don Angelo Mattes albanese supplicando dice | come son circa novant'anni che il quondam capi|tano Lazaro Mattes suo avo lassò sua patria,| stato e beni in levante per non star soggetto alla |¹⁰ fe maumetana, et se ne venne nel regno de | Napoles, dove di continuo servì con carico de ca|valli legieri stradioti molto fidelmente, tanto | la felice memoria del re catholico como dell'|Maestà Cesar', nelli quali servitii morì detto |¹⁵ suo avo, depuoi suo padre et un fratello che si|milmente sequitorno detti servitii, si come ha se|quitato parimente esso supplicante. Per lo che Vostra Maestà | fu servita l'anni passati concedergli una piazza | di capitano di stradioti che vacò in detto regno |²⁰ per morte del quondam capitano Petro Crisopulo | suo fratello sua vita durante, con ducento scuti di | soldo l'anno. Et come che lui se ritrova senza | facultà n'altro intratenimento, et con carico di | famiglia, non gli basta detto soldo per la mittà ||f. 212v dell'anno a vivere parchissimamente come un | povero soldato, non dela qualità che è esso supplicante.| Per tanto ricorre alle benignissime gratie della | Maestà Vostra et humilmente la supplica resti servi|⁵ta, stante li sudetti lunghi et fidelli servitii | ut supra fatti, e perdita de robbe, fargli gratia | ordinare al suo vicerè di Napoles che lo vogli | proveder di alcuno officio di governo in quel | regno, o de altro che più le parerà convenire,|¹⁰ acciò con alguna miglior commodità possi passar | la vita con la sua povera famiglia et attende|re al servizio di Vostra Maestà, dal qual riceverà | il tutto a gratia singularissima».

Y porque | es justo se tenga consideración con las cosas que |¹⁵ el supplicante refiere en el inserto memorial, os | encargo mucho que havido

respecto a ellas le ten|gáis por muy encomendado para le favorecer | y ayudar en todo lo que se pudiere y huviere | lugar, que yo holgaré de lo que por él se hiziere.|²⁰ La presente reste al presentante. Dattum en Ma|dríd a nueve de deziembre M.D.LXXXVIII.| Yo el rey.| *Vidit cardinalis Toletanus.*| *Vidit comes generalis thesaurarius.*|²⁵ *Vidit Cadena regens.* Cayas secretarius. *Vidit León regens.*|

Al visorey de Nápoles, en recomendación del capitán don Angelo | Mattes.|

3. Carta de Felipe II al virrey de Nápoles, conde de Miranda, en recomendación de Miguel Papada. Madrid, 29 de enero de 1593. AGS SP lib. 514 fs. 281v-282v

f. 281v, l. 14 Miguel Papada |

¹⁵ El rey.|

Illustre conde primo, *nuestro visorey lugarteniente y capitán general.* Por parte | del capitán Miguel Papada albanés me ha sido presen|tado un memorial del tenor siguiente:

«*Signor. Il capitano* | Michele Papada albanese ha servito la *Maestà Vostra* |²⁰ per tuta la vitta et particularmente in Fiandra | per più de veinti anni continui, sì di soldato co|me di alfiere et luocoteniente dela compagnia ||^{f. 282r} del marquese de Rubais, generale dela cava|lleria ligera di quelli stati, et poi di quella del | marquese del Vasto, similmente | generale che fo di detta cavalleria, et fatti mol|⁵ti segnalati servitii, sicome apare per fedì que | con questo presenta. Et così desidera continuar|li per le avenir, però con alcun carrico et co|modità, sicome conviene ad uno che così fidel|mente ha servito con la vita et con la roba. Et per |¹⁰ questo ricorre a *Vostra Maestà* et humilmente la *supplica* | resti servita farli gratia di mandarlo proveder | dela piazza de *capitano* de stratioti che vaca nel regno | di *Napoles* per morte del *capitano* Theodoro Criesia | albanese, la qual no tiene più che cinquenta |¹⁵ ducati l'anno di provisione e tre aluogiamen|ti de cavalli ligieri con obligatione di servir | con cento cavalli stratioti ad ogni richiesta | dela regia corte, che con esso si sentirà il | *supplicante* remunerato de sui servitii et potrà |²⁰ meglio per l'avenir continuarlo, sicome lo | desidera et lo farà sempre mentre *Nostro Signore* serà | servito lasciarlo in questa vita, la qual | non per altro se la desidera, si non per ser|vire ala *Magestad* divina et a *Vostra Maestà*, da qui |²⁵ espeta questa et ogni altra mercede».||

^{f. 282v} Y porque aquí no se tiene noticia de la vacante | deste officio de capitán de stradiota, os encargo | y mando *que* informado dello me aviséis si es | assí que está vaco, y de su calidad y valor, y de los |⁵ servicios y suficiencia del *supplicante*, y si sería | a propósito para servirlo, y

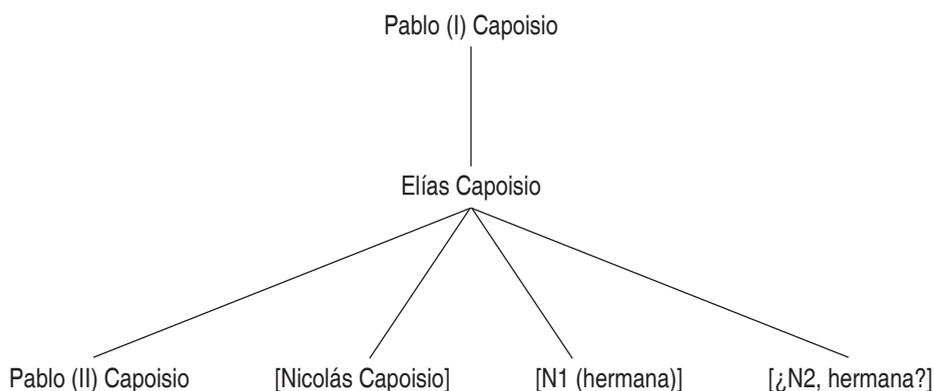
emiándome jun|tamente nómina de los demás sujetos *que se |*
offrecieren a propósito para él, y vuestro parecer | sobre todo, así que
 visto lo uno y lo otro se |¹⁰ provea como convenga. La presente reste | al
 presentante. Datum en *Madrid* a XXIX de | enero MDXCIII.|

Yo el rey.| *Vidit comes generalis thesaurarius. Vidit Saladinus regens.*¹⁵
Vidit Cadena regens. Vidit Fornarius regens. | Vidit Brugnolus regens. Çayas
secretarius. Vidit Scudero regens.|

Al virey de Nápoles: dé información y nómina para el *oficio de | capitán*
de stradiota de aquella ciudad que pide el capitán | Miguel Papada albanés.|

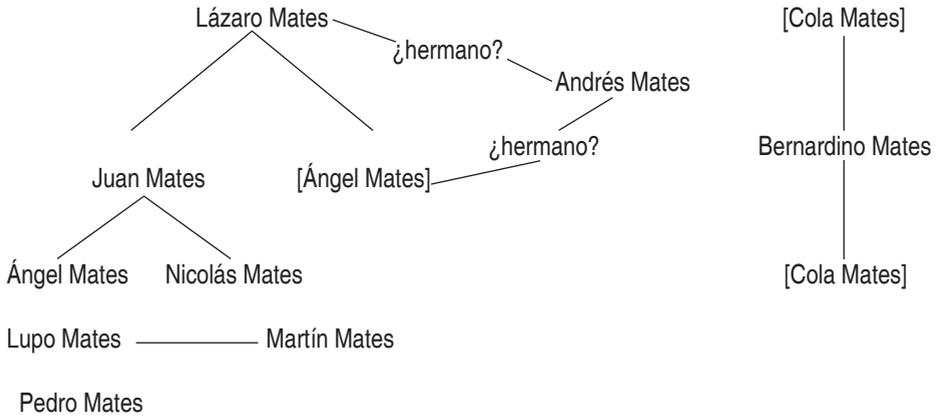
²⁰ A primero de hebrero.|

CAPOISIO¹⁷⁶



176 Los árboles genealógicos incluyen todos los miembros de los respectivos clanes conocidos por la documentación. Los nombres entre corchetes son los de aquellos miembros cuyas biografías no se reconstruyen por ausencia de datos. N1 etc. designa personas de nombre desconocido.

MATES



PAPADA

